

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 6/19/2025 Versión: 1.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Sustancia

Nombre comercial : n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD

 N° Índice
 : 607-025-00-1

 N° CE
 : 204-658-1

 N° CAS
 : 123-86-4

 Código de producto
 : GS026

 Tipo de producto
 : Ésteres

 Fórmula química
 : C6H12O2

Estructura química :

H<sub>3</sub>C CH<sub>3</sub>

Sinónimos : Acetic acid n-butyl ester, Butyl ethanoate

## 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos pertinentes identificados** 

Uso de la sustancia/mezcla : Productos químicos de laboratorio

Reactivo

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.

107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba

400005 Mumbai

INDIA

T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699 <u>info@lobachemie.com</u>, <u>www.lobachemie.com</u>

## 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

## Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición H336

única, categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

## Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 - Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P241 - Utilizar material eléctrico/de ventilación/iluminación antideflagrante.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

## 2.3. Otros peligros

Frases EUH

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

## 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
n-BUTYL ACETATE	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1	100

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Self protection of the first-aider

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas.

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

: Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

Síntomas/efectos después de inhalación

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

Síntomas/efectos después de ingestión

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Ninguno en condiciones normales.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Ninguno en condiciones normales. : Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

## 5.1. Medios de extinción

: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Medios de extinción apropiados

: No utilizar flujos de agua potentes. Medios de extinción no apropiados

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona

de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe

otros materiales

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o

derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse

a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades

si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

6/19/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 3/13

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

## 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

## 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

## Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

## Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

## Símbolo/s del equipo de protección personal:







## Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de la piel

## Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

## Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

## Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido
Color : Incoloro.
Apariencia : Clear liquid.
Masa molecular : 116.16 g/mol
Olor : sweet, fruity odour.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : -78 °C
Punto de ebullición : 124 – 126 °C

Inflamabilidad : Líquidos y vapores inflamables.

Límite inferior de explosividad : No disponible
Límite superior de explosividad : No disponible
Punto de inflamación : 27 °C - closed cup
Temperatura de auto-inflamación : 415 °C at 1.010 hPa
Temperatura de descomposición : No disponible
pH : No disponible

Viscosidad, cinemática : 0.83 mm²/s at 20°C - ASTM D 4450 Solubilidad : Agua: 5.3 g/l at 20 °C - Immiscible

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : 2.3 at 25 °C - OECD Test Guideline 117 - Bioaccumulation is not expected.

Presión de vapor : 13 hPa at 20 °C

Presión de vapor a 50 °C : No disponible

Densidad : 0.882 g/cm³ at 20 °C

Densidad relativa : No disponible

Densidad relativa de vapor a 20 °C : 4 (Air = 1)

Densidad de gas relativa : 0.88

Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

## Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : 1

Índice de refracción : 1.394 – 1.395 (20°C, 589 nm)

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

## 10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

## 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

## 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

## 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado
Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

: No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

#### n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD (123-86-4)

Viscosidad, cinemática 0.83 mm²/s at 20°C - ASTM D 4450

#### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

: No clasificado

: No clasificado

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD (123-86-4)

Persistencia y degradabilidad Rápidamente degradable

## 12.3. Potencial de bioacumulación

## n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD (123-86-4)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 2.3 at 25 °C - OECD Test Guideline 117 - Bioaccumulation is not expected.

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

## 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

## Ficha de Datos de Seguridad

Recomendaciones para la eliminación de

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

productos/envases

Información adicional

: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. No reutilizar los recipientes vacíos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

## 14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 1123 N° ONU (IMDG) : ONU 1123 N° ONU (IATA) · ONU 1123 : ONU 1123 N° ONU (ADN) N° ONU (RID) : ONU 1123

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : ACETATOS DE BUTILO **ACETATOS DE BUTILO** Designación oficial de transporte (IMDG)

Designación oficial de transporte (IATA) : Butyl acetates

: ACETATOS DE BUTILO Designación oficial de transporte (ADN) Designación oficial de transporte (RID) : ACETATOS DE BUTILO

: UN 1123 ACETATOS DE BUTILO, 3, III, (D/E) Descripción del documento del transporte (ADR)

(ADR)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1123 ACETATOS DE BUTILO. 3. III

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1123 Butyl acetates, 3, III

: UN 1123 ACETATOS DE BUTILO, 3, III Descripción del documento del transporte (ADN) Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1123 ACETATOS DE BUTILO, 3, III

## 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

## ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3 Etiquetas de peligro (ADR)

3 :



## **IMDG**

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3 Etiquetas de peligro (IMDG)

3 :



## **IATA**

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) Etiquetas de peligro (IATA) 3



## **ADN**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3 Etiquetas de peligro (ADN) 3

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878



#### **RID**

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3 Etiquetas de peligro (RID) : 3



## 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-D

Otros datos : No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR): F1Cantidades limitadas (ADR): 5ICantidades exceptuadas (ADR): E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19 Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T2

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas : TP1

portátiles y los contenedores para graneles (ADR)

Código cisterna (ADR): LGBFVehículo para el transporte en cisternas: FLCategoría de transporte (ADR): 3Disposiciones especiales de transporte - Bultos: V12

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - : S2

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja

30 1123

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E Código EAC : 3Y

## Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1 Categoría de carga (IMDG) : A

Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless liquids with a pineapple-like odour. Immiscible with water. normal-BUTYL

ACETATE: flashpoint 27°C c.c. Explosive limits: 1.5% to 15%.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y344

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 10L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 355

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 60L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 366

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 220L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3 Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): F1Cantidades limitadas (ADN): 5 LCantidades exceptuadas (ADN): E1Transporte admitido (ADN): T

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T2

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas : TP1

portátiles y los contenedores para graneles (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W12

(RID)

Paquetes exprés (RID) : CE4
N.° de identificación del peligro (RID) : 30

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

## Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	Aplicable en
3(a)	n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD
3(b)	n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD
40.	n-BUTYL ACETATE GC REFERENCE STANDARD

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

#### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

## Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

## Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Not listed on the Explosives Precursors list (EU)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Not listed on the Drug Precursors list (EU)

## Normativas nacionales

## **Austria**

Orden sobre líquidos inflamables (VbF) : Categoría de peligro 3: Inflamable (punto de inflamación 23 - 60 °C, excluyendo gasóleos y petróleo).

pos. 5.55).		
Enfermedades laborales		
Código	Descripción	
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido	

## Alemania

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).

Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK) Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 42).

: Is not listed in the Major Accidents Ordinance (12. BImSchV)

6/19/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 10/13

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – : La sustancia no figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

#### **Dinamarca**

Clase de peligro de incendios : Clase II-1 Unidad de almacenamiento : 5 litro

Comentarios sobre la clasificación : R10 <H226;H336>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el

almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

#### **Polonia**

Normativa nacional polaca

: Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).

Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797)

Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).

Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).

Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).

Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).

Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).

Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).

Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).

Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)

#### España

Royal Decree 665/1997 : Is not subject to the Royal Decree 665/1997

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acróni	Abreviaturas y acrónimos:		
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
VLB	Valor límite biológico		
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)		
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
CSA	Evaluación de la seguridad química		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
N° CE	número CE		
CE50	Concentración efectiva media		
AE	Alterador endocrino		
EN	Norma europea		
CER	Catálogo europeo de residuos		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)		
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)		
MAK	maximum workplace concentration		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
NOEC	Concentración sin efecto observado		
N.E.P	No especificado en otra parte		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
VLA	Límite de exposición profesional		
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
EPI	Equipos de protección personal		

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
TF	Función técnica	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
UFI	Identificador único de fórmula	

Texto integro de las frases H y EUH:		
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	
H226	Líquidos y vapores inflamables.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.